

Actualidad



Aunque el calendario de quemas está habilitado para el resto de la Región, Temuco y Padre Las Casas, producto del PDA, ya no pueden adherirse a esta herramienta”.

MARÍA TERESA HUENTEQUEO, directora regional de Conaf

Seremi del Medio Ambiente abre primer llamado del año para recambio de calefactores sin copago

CALEFACCIÓN ELÉCTRICA. Hasta el día 21 de abril los vecinos de Temuco y Padre Las Casas podrán postular a este beneficio y a un costo \$0.

El Austral

crónicaaustraltemuco.cl

Se encuentra abierto el periodo de postulación al programa de recambio de calefactores, programa destinado a los habitantes de la intercomuna que deseen cambiar sus artefactos a leña por equipos eléctricos de aire acondicionado. Esta primera convocatoria del 2025 se realiza con recursos del Gobierno Regional de La Araucanía, adjudicados durante el año anterior, por tanto esta postulación es sin copago.

Dentro de los requisitos principales no se aceptarán postulaciones de artefactos instalados en instituciones u organizaciones sociales, ni tampoco en lugares que no tengan un fin habitacional. Además, no se aceptarán postulaciones de calderas de calefacción domiciliarias y el calefactor deberá estar instalado en el domicilio del postulante.

Una de las personas que resultaron favorecidas con esta tecnología en la convocatoria 2024 es Evelyn Vergara Orrego, habitante del sector Valle de Asturias. “Estamos muy satisfechos y contentos por la decisión que tomamos como fa-

“Invitamos a los vecinos de Temuco y Padre Las Casas a postular al primer llamado de recambio de calefactores 2025, esta vez con sistemas split de aire acondicionado de alta eficiencia y con bajo consumo de energía”

Félix Contreras,
seremi de Medio Ambiente

milia, lo hicimos considerando en el sector que vivimos (Valle de Asturias) donde existe restricción en el uso de leña, lo que entendemos plenamente ya que es importante resguardar la salud de todos. Yo recomiendo a que otras familias puedan considerar esta posibilidad de la calefacción eléctrica, ha sido muy beneficioso para nosotros”, dijo la beneficiaria.

PLAN DE DESCONTAMINACIÓN

Cabe recordar que desde el 1 de abril y hasta el 15 de septiembre, comenzó una nueva etapa de gestión de episodios críticos, una medida preventi-



PARA POSTULAR A ESTA CONVOCATORIA SE PUEDE HACER MEDIANTE EL SITIO WEB [HTTPS://CALEFACTORES.MMA.GOB.CL](https://calefactores.mma.gob.cl) O DE FORMA PRESENCIAL.

21 de abril es la fecha final en que se extiende el proceso de postulación a los equipos de calefacción.

va que se enmarca en el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) vigente para los contaminantes MP10 y MP2,5. Esto significa que cuando se presenten episodios de alerta, no se puede emitir humos visibles ni usar más de un calefactor a leña por vivienda, y en días de emergencia, no se podrán utilizar artefactos a leña, entre otras medidas.

Adicionalmente, en la presente temporada se incorporaron seis nuevos sectores al polígono de restricción del plan: El

Arrayán (Padre Las Casas), el condominio Terranova (Fundo el Carmen), Hacienda San Sebastián, Praderas de Labranza, Brisas de Labranza, Hacienda Santa María de Labranza y Los Fundadores y sus sectores aledaños.

En esta línea, la autoridad regional del Medio Ambiente, recomienda este tipo de calefacción limpia. “Invitamos a los vecinos de Temuco y Padre Las Casas a postular al primer llamado de recambio de calefactores 2025, esta vez con sistemas split de aire acondicionado de alta eficiencia y con bajo consumo de energía. Hasta la fecha, más de 16 mil familias ya han dado el paso para cambiar su sistema de calefacción, ayudando a disminuir la contaminación atmosférica en ambas comunas”, comentó el seremi del Medio Ambiente, Félix Contreras.

SITIO WEB

Para postular a esta convocatoria se puede hacer mediante el sitio web <https://calefactores.mma.gob.cl> o de forma presencial en oficina de la Seremi del Medio Ambiente de La Araucanía, ubicada en Patricio Lynch 550, entre 10 horas y 12:30 horas.